



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN Y MUSEOS: PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD DE MURCIA CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Murcia, miércoles 20 de noviembre de 2013

Hora: 10:00

Lugar: Sala de Reuniones del Decanato. Facultad de Educación

Asisten:

Antonio de Pro Bueno

Rosa María Hervás Avilés

Francisca Navarro Hervás

Antonio Parra Pujante

Silvia Martínez de Miguel López

M<sup>a</sup> Milagros Ros Sala

Andrés Esteban Romero Carbonell

Raquel Tudela Romero

Se excusan:

Isabel María Solano

Juan Benito Martínez

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Información general
3. Información de acuerdos aprobados en la Comisión Permanente
4. Información sobre el informe de seguimiento del máster por la UC de la Universidad de Murcia
5. Información sobre la elección de delegado y subdelegado de curso 2013-14
6. Propuesta de adjudicación de líneas y tutores de TFM curso 2013-2014
7. Ruegos y preguntas

1. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

2. No hay información general.

3. La coordinadora del máster informa de la aprobación en la Comisión Permanente celebrada el pasado 23 de octubre de las 7 solicitudes recibidas para matricularse en el master fuera de plazo. Se ratifica el acuerdo.

4. La Coordinadora informa también de la recepción del informe de revisión previa al seguimiento del máster elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia con fecha julio de 2013 y de la reunión mantenida con personal de la UC para el análisis del mismo el pasado 21 de octubre de 2013 (anexo I). En este informe de revisión se incluyen los aspectos que la UC aconseja revisar a partir del informe de seguimiento del título enviado por la ANECA con fecha 30 de septiembre de 2012. A continuación se sintetizan las dimensiones y las recomendaciones de la UC en aquellos estándares desfavorables o mejorables.

Los aspectos valorados **mejorables** y **desfavorablemente** y las medidas recomendadas al respecto son:

**a) La información sobre el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales no está disponible en la web institucional.** Se ha recabado información de la UC sobre este punto informándonos que la normativa sobre el apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales ya se ha actualizado en la web institucional del máster.

**b) Los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad no están disponibles.** En este caso parece que en el apartado de informes y evidencias del curso 2011/2012 de la web de la Facultad de Educación no hay información sobre los resultados de movilidad y prácticas, y tampoco se tratan estos resultados



en las actas que hay publicadas. Sí se encuentran públicos los procesos documentados referentes a movilidad y prácticas. Se informa que el máster, hasta el momento, no tiene estudiantes incluidos en programas de movilidad. En cuanto a las prácticas extracurriculares, 2 estudiantes las han realizado durante el curso 2010-2011 y 6 durante el 2011-2012, todos ellos al residir en Murcia realizaron sus prácticas en museos de la CARM. Se recomienda publicar en la web del máster el informe de valoración de datos referidos al proceso de prácticas externas extracurriculares (PC07).

c) Procedimiento para el **análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados** (estudiantes, PDI, PAS...) y de atención a SQRF, y su incidencia en la revisión y mejora del título no están disponibles.

Se pone de manifiesto las dificultades para que la Unidad para la Calidad planifique un plan de recogida de opiniones de los diferentes agentes implicados en el máster. Por esta razón, y hasta que no se reciba la confirmación de la intención de obtener información sobre la satisfacción de estudiantes, profesorado, empleadores y egresados, es conveniente mantener las encuestas de satisfacción diseñadas e incluidas en el máster desde su inicio, velando para que los estudiantes y el profesorado las cumplimenten, como viene haciéndose, ya que su diseño aporta una información muy interesante para conocer sus opiniones. Finalmente, para los estudiantes egresados se reconoce la habilitación de un espacio en google drive para que puedan cumplimentar una encuesta que permita conocer su valoración del máster:

[https://docs.google.com/forms/d/1ZNOBFdnMJnkhRD3L7uIl0mPA7J908pkuwxLAF\\_G2XL8/viewform](https://docs.google.com/forms/d/1ZNOBFdnMJnkhRD3L7uIl0mPA7J908pkuwxLAF_G2XL8/viewform)

En cuanto a los empleadores se valora la relación existente con todos los responsables de la red de museos de la CARM, así como con aquellos directores de museos que vienen colaborado con nuestros estudiantes en las prácticas externas extracurriculares con el fin de conocer su opinión sobre la formación del alumnado del máster.

d) **Tratamiento de las propuestas de modificaciones** en el SGC acompañadas por los argumentos sobre las cuales se sustentan.

Las modificaciones aprobadas en el informe de evaluación sobre la propuesta de modificación del título de 17 de enero de 2012 estuvieron relacionadas con las recomendaciones de ANECA en la verificación del título referido a la **inclusión de personal de apoyo** para atender las necesidades derivadas de la impartición en la modalidad no presencial y a la eliminación de los becarios como personal de apoyo al máster. En este sentido, la contratación desde el 1 de enero de 2011 de Jose Mariano Luján González ingeniero informático que comparte horario en ATICA como apoyo técnico al máster ha sido muy beneficiosa ya que viene desarrollando con gran eficacia y calidad tareas de asistencia técnica al máster virtual, suponiendo un apoyo importantísimo para profesorado y alumnado del título. Asimismo, desde el 1 de febrero de 2013 Raquel Tudela Serrano, Pedagoga con formación en e-learning por haber cursado el Máster Universitario en Tecnología Educativa: e-learning y Gestión del Conocimiento, está contratada como T.S.Obras vinculada a la realización de las tareas de apoyo requeridas en el desarrollo, actualización y mejora del Máster virtual de Educación y Museos, siendo, al igual que J.Mariano Luján un inestimable apoyo para el título.

Otra de las modificaciones aprobadas por la ANECA en enero de 2012 fue el sistema de



**transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de Murcia para las enseñanzas de máster** que queda explicitado en el artículo 6 y 8 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012). En este sentido, la Comisión Académica del máster aplicará esta normativa cuando los estudiantes del título soliciten el reconocimiento de créditos.

**e) Seguimiento de recomendaciones de la ANECA** incluidas en el Informe de seguimiento de 2012. Se pone de manifiesto que:

Respecto a la necesidad de difundir y concretar el **curso de iniciación al Aula Virtual** ya se acordó su descripción en el apartado 4.3. Apoyo a estudiantes de la memoria del título. Asimismo, es conveniente incluirlo en el Plan de Orientación y Tutoría que está pendiente y que se incorporará a la Web institucional, como un recurso de apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso. Igualmente, en dicha Web los estudiantes podrán encontrar información básica sobre el título, así como sus referentes y justificación; los criterios de admisión y los responsables de dicho proceso (esta Comisión Académica en primera instancia). En cuanto a los complementos formativos, tal y como se indica en punto 4.6 de la memoria del máster, no se contemplan. Se habrán de incluir las vías de acceso y los requisitos que deben cumplir los estudiantes extranjeros.

En cuanto a la recomendación relacionadas con los desajustes de las **dos entradas Webs** se ve conveniente completar toda la información requerida para que los estudiantes y otros agentes interesados puedan acceder a ella en la Web institucional, dejando la Web específica del máster para aquella información dinámica y complementaria, evitando duplicidades y revisando el buen funcionamiento de los enlaces.

Asimismo se sugiere aportar en la Web un resumen de la **normativa de permanencia** con la descripción de los puntos más relevantes de su contenido para el estudiante, así como el trato a los **estudiantes con necesidades educativas especiales**: con discapacidades, que estudien a tiempo parcial, que tengan responsabilidades familiares...ya se ha atendido. Toda esta información ya es accesible a través del enlace siguiente:  
<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia>

Además, se ve conveniente que el profesorado y fundamentalmente los coordinadores de las diferentes asignaturas deberán revisar las **guías docentes** estableciendo una propuesta de mejora para que los estudiantes puedan acceder a toda la información relacionada con la descripción de cada una de ellas: competencias, bibliografía, temario, las actividades formativas y los sistemas de evaluación claramente descritos. Además, se indicará a los estudiantes los mejores navegadores para el acceso a las herramientas del Aula Virtual, así como las características mínimas que debe tener el equipo informático requerido para el seguimiento del título. De esta mejora serán responsables la coordinadora del título y los coordinadores de las asignaturas.

Conscientes de la necesidad de que los estudiantes puedan acceder al **cronograma** del máster y la información que les permita el correcto seguimiento del mismo, ya se viene incluyendo en la Web institucional el calendario académico de la Universidad, de la Facultad de Educación y del



máster, antes del período de matriculación de los estudiantes. Además, se deberá trabajar para que las guías docentes puedan ser consultadas por el alumnado antes del período de matriculación, tal y como se regula en Reglamento de Convocatoria, Evaluación y Actas aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia el 11 de abril de 2011 (Capítulo 2. De la guía docente, artículo 5. Programación Docente de las Enseñanzas Universitarias que conducen a la obtención de un título oficial) <http://www.um.es/sabio/docs-cmsweb/novedades-isen/reglamento-convocatoria-evaluacion-actas.pdf>

Estamos seguros que se habilitarán **credenciales de acceso** para permitan consultar el funcionamiento del Aula Virtual, ya que todas las evidencias para comprobar el planteamiento didáctico de cada asignatura acorde con la memoria verificada se encuentran en los diferentes sitios del máster y de las asignaturas del mismo. En este sentido, la coordinadora debe asegurar que sea de acceso libre en la web institucional la evolución del **alumnado de nuevo ingreso** en el título.

En relación a los **informes de seguimiento y el panel de indicadores** es necesario que desde la coordinación del máster se vele para que esta documentación se aloje en la Web institucional y pueda ser consultada en abierto.

Sobre la recomendación relacionada con los **indicadores del título**, se considera muy conveniente analizar y justificar todos ellos (tasa de graduación, abandono, rendimiento y eficacia) comparándolas con otras titulaciones, especialmente las que se imparten en modalidad virtual y, sobre todo, relacionándolas con las establecidas en la memoria verificada. Por esta razón, se propone que la Comisión Académica realice este análisis del título y de las asignaturas del mismo para poder planificar las mejoras necesarias para ajustarlas a la previsión establecida, analizando las causas de los posibles desajustes.

En cuanto a la necesidad de atender a los **requisitos básicos de investigación que deben tener los TFM** se trata en profundidad este asunto conscientes de su importancia. Se pone de manifiesto la dificultad para unificar las metodologías y métodos de las áreas de conocimiento implicadas en el máster y se ve conveniente que se cree una comisión para analizar y realizar una propuesta a la Comisión Académica.

Finalmente, se recuerda que en el curso 2014-2015 se debe presentar la solicitud de acreditación del título de la ANECA.

4. Se informa de la realización de las votaciones para elegir delegada y subdelegada de curso que se han celebrado a través del Aula Virtual, siendo elegidas Antonia Victoria Cava Guirao y Adriana Magdalena Guerrero León como Delegada y Subdelegada de curso.

5. Una vez tratados los asuntos pendientes se procede a la adjudicación de tutores y líneas de investigación a los estudiantes para la realización del TFM quedando la asignación tal y como se indica en el anexo II.

Sin mas asuntos que tratar se da por finalizada la comisión académica.

Murcia, 20 de noviembre de 2013

Rosa María Hervás Avilés



## INFORME DE REVISIÓN PREVIO AL SEGUIMIENTO

TÍTULO: Master Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y  
Mediación Cultural

Fecha: Julio 2013

Aspecto a valorar	Valoración (Favorable/ mejorable/ desfavorable)	Observaciones
<b>Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante</b>		
<b>1.1. Presentación del título.</b> Justificación del título. Estructura del plan de estudios, módulos, materias y asignaturas, distribución de créditos, modalidad y lengua de impartición, calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en master con una descripción de sus itinerarios formativos	<b>Favorable</b>	La información referente a la presentación del Título está disponible en la web del Master.
<b>1.1.2. Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales</b>	<b>Desfavorable</b>	Esta información no está disponible en las webs, será de carácter de general para toda la Universidad. Está pendiente de actualización de las webs.
<b>1.2. Perfil de ingreso.</b> Debe orientar al futuro estudiante sobre la formación previa necesaria para poder afrontar estos estudios de forma óptima.	<b>Favorable</b>	El perfil de ingreso está definido suficientemente.
<b>1.2.1. Para Master:</b> informar claramente sobre criterios de admisión, responsables de dicho proceso, complementos formativos, diferentes vías de acceso posibles y la admisión de estudiantes extranjeros	<b>Favorable</b>	En la web del master se informa claramente acerca de los criterios de admisión.
<b>1.3. Competencias del título</b> (ver memoria/web) Se debe explicar al estudiante que cada título tiene asociadas un conjunto de competencias o resultados de aprendizaje que lo caracterizan, ya que su definición es la que guió a la universidad en el diseño del plan de estudios. Por ello, son estas competencias las que le permiten finalizar los estudios si se justifica su adquisición.	<b>Favorable</b>	En la web del máster se encuentran disponibles las competencias del mismo, coinciden con las que están definidas en la Memoria.



1.4. <b>Perfil de egreso.</b> Posibles salidas profesionales de egresados, así como posibles vías académicas a las que puede dar acceso el título.	<b>Mejorable</b>	No hay publicada información acerca del perfil de egreso, sin embargo en el informe de seguimiento de ANECA indican que sí está disponible y sin embargo, no he podido encontrarlo. Puede que la página web haya sido modificada. Hay que revisarlo.
1.4.1. <b>Atribuciones profesionales</b> , si existen deben estar claramente especificadas con enlace a la orden que las regula, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una “profesión regulada”. En caso de que el título no tenga atribuciones profesionales se debe velar para que la información publicada no induzca a confusión en este aspecto)	<b>No procede</b>	El título no habilita para el ejercicio de una “profesión regulada”
1.5. <b>Normativa de permanencia.</b> Evitar rutas demasiado largas/poco intuitivas. Se recomienda publicar, además de la normativa completa, un resumen con la descripción de los puntos más relevantes de su contenido para el estudiante	<b>Favorable</b>	En la web existe información de la normativa de permanencia, y su acceso es fácil e intuitivo.
1.6. <b>Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.</b> Publicada de forma accesible desde la web del título, evitando rutas largas/poco intuitivas para llegar a ellas. *Además de publicar la normativa completa, un resumen con la descripción de los puntos más relevantes de su contenido para el estudiantes *Comprobación de adecuación de la normativa a la actual legislación universitaria	<b>Favorable</b>	En la web existe información de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos a nivel de universidad, y su acceso es fácil e intuitivo.
1.7. <b>Documentación oficial del título</b> Memoria del título, informe final de evaluación para verificación de ANECA, resolución de verificación, enlace al RUCT, inclusión BOE e informes de seguimiento. Deben estar accesibles, y	<b>Favorable</b>	En el apartado “documentación del título” de la web están disponibles los informes de verificación, modificación y seguimiento del título, así como la memoria, publicación del plan



contextualizados, para todos los interesados en el título		de estudios en el BOE y acceso al RUCT.  Como mejora, recordad que se aconsejó que en la web, junto al informe de seguimiento, se pudiese también la respuesta en forma de informe o acta que se había dado al mismo.
1.8. <b>Cursos de adaptación</b> claramente descrito (si existe)	<b>No procede</b>	-
<b>Dimensión 2. El estudiante</b>		
2.1. <b>Guías docentes.</b> Contenido, disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los TFG/M	<b>Mejorable</b>	Tras revisar en la web del Master las guías de las materias obligatorias, se ha comprobado que están disponibles y que todos los apartados tienen contenidos.  Debe tenerse en cuenta la correcta publicación de las guías para el curso 13/14  Respecto a las guías docentes, ANECA en su informe de seguimiento indica que: <i>“Las guías deberían contener, además de información para el estudiante sobre la descripción de cada asignatura: competencias, bibliografía, temario, etc., las actividades formativas y los sistemas de evaluación claramente descritos. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos como por ejemplo: programas informáticos o de conocimientos previos, éstos deberían estar convenientemente descritos”</i>
2.2. <b>Despliegue del plan de estudios.</b> Horarios, aulas, calendarios de exámenes.	<b>Favorable</b>	Se encuentran tanto los horarios, como las aulas, y el calendario de exámenes en la web.
2.3. <b>Extinción del plan antiguo.</b>	<b>No procede</b>	-



Información sobre número de convocatorias, oportunidades, condiciones y procedimientos para continuar sus estudios como estudiantes del nuevo título (tablas de adaptación). Es deseable que la información se presente acotada para cada título y no de forma general.		
<b>Dimensión 3. El funcionamiento</b>		
3.1. <b>El SGC (funcionamiento).</b> Queda evidencia de la aplicación de estos procedimientos, generando información suficiente para retroalimentar la toma de decisiones para mejorar la formación que se ofrece a los estudiantes.		
3.1.1. <b>Se informa del funcionamiento del SGC</b> a todos los implicados en el título, posibilitando que la información generada y las decisiones que se tomen lleguen a todos los GGII	<b>Favorable</b>	Los grupos de interés están representados en la CGC y se aporta información a la sociedad a través de la página Web.
3.1.2. Se aportan <b>evidencias del funcionamiento del SGC</b> (informes, actas, datos analizados, procedimientos utilizados)	<b>Mejorable</b>	En la web de la Facultad de Educación se pueden consultar las actas de la CGC que emanan del funcionamiento del SGC desde el curso 09/10, en las que se trata algún proceso del SGC. En el apartado de informes de seguimiento para el curso 11/12 se muestran algunos datos, pero falta dar contenido a los apartados de prácticas, movilidad incidencias y acciones de mejora. También se puede acceder a actas de la comisión académica (de 2010 a 2011), pero en ellas no se aportan evidencias del funcionamiento del SGC.
3.1.3. Se prestará especial atención a las evidencias que soporten los procedimientos descritos en el punto 9 del anexo 1 del RD 861/2010:		
3.1.3.1. <b>Responsables del SGC del plan de estudios.</b> Claramente identificados y localizables desde la web. Actas de reuniones.	<b>Favorable</b>	En la web están identificados el responsable del SGC y la coordinadora del máster. En la web de la Facultad de Educación además de las actas de la CGC, hay subidas actas de la comisión académica y sus miembros están identificados.



<p><b>3.1.3.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.</b> Se demuestra que están implantados dichos procedimientos y hay evidencias del análisis de los resultados de la evaluación de la actividad docente así como de las medidas puestas en marcha para mejorar la calidad del profesorado que imparte docencia en el título.</p>	<p><b>No procede</b></p>	<p>Este curso se está recogiendo esta información así que los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado se analizarán cuando se tengan a nivel de titulación/Centro (a final de curso). Podría quedar constancia de esto en algún acta.</p>
<p><b>3.1.3.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.</b> Implantados y evidencias del análisis de los resultados de la evaluación de las prácticas externas y los programas de movilidad</p>	<p><b>Desfavorable</b></p>	<p>En el apartado de informes y evidencias del curso 11/12 de la web de la Facultad de Educación, no hay información acerca de resultados de movilidad y prácticas. Tampoco se tratan estos resultados en las actas que hay publicadas.  Sí se encuentran públicos los procesos documentados referentes a movilidad y prácticas.</p>
<p><b>3.1.3.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida,</b> y en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. Implantados y analizados los resultados de los informes sobre la inserción laboral de egresados del título y sobre la satisfacción de egresados</p>	<p><b>No procede</b></p>	<p>Todavía no se ha aportado por parte de la Universidad información de los titulados. Si la comisión académica o la facultad hubieran hecho algún estudio sobre esto, debería tratarse en actas de la CGC.</p>
<p><b>3.1.3.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados</b> (estudiantes, PDI, PAS, etc) y de <b>atención a SQRF</b>, y su incidencia en la revisión y mejora del título</p>	<p><b>Desfavorable</b></p>	<p>En el acta de la CGC de la Facultad de Educación de fecha 7/11/12, queda evidencia de un debate acerca del plan de encuestación para el curso 11/12, sin embargo, no se llega a ninguna conclusión y aun no hay publicados resultados de este plan.  Respecto al análisis de SQRF,</p>



		<p>no hay información acerca de su análisis en las reuniones de la CGC</p> <p>Faltaría tratar esta información en reunión de la CGC junto con las demás titulaciones.</p> <p>Sí se encuentran públicos los procesos documentados referentes a satisfacción de los GGII y Gestión de SQRF.</p>
<p><b>3.1.3.6. Tratamiento de modificaciones.</b> Que las propuestas de modificaciones estén incluidas en el SGC, irán acompañadas por los argumentos sobre las cuales se sustentan. Permitirá a las comisiones de evaluación, que son las mismas que evaluarán la modificación cuando esta se presente, analicen las modificaciones previstas en el marco del informe de seguimiento, de forma de que los responsables del título puedan obtener una orientación del signo de la evaluación de la modificación antes de que esta sea presentada formalmente.</p>	<p><b>Desfavorable</b></p>	<p>El máster ha sido modificado en 2012, sin embargo, no se justifica dicha modificación. El Informe de seguimiento de ANECA también destaca este aspecto, por lo que hay que prestarle especial atención.</p>
<p><b>3.1.3.7. Seguimiento de las recomendaciones.</b> Evidencias sobre cómo se ha respondido a las recomendaciones del informe de evaluación emitido por ANECA (verificación/seguimiento) Si no se han atendido a dichas recomendaciones, en el informe de seguimiento se valorarán los argumentos que justifiquen su no aplicación (en el SGC)</p>	<p><b>Desfavorable</b></p>	<p>En el caso de la Facultad de Educación el análisis a las recomendaciones del informe de seguimiento no se ha realizado en profundidad (acta 7/11/2012) No se ha atendido a cada una de las recomendaciones del informe. Este aspecto también es recogido por el informe de seguimiento emitido por ANECA.</p> <p>Como mejora, se recomienda que estas actas/documentos, también se cuelguen en el apartado documentación del título.</p>



<b>3.2. La valoración del estudiante.</b> ANECA se pondrá en contacto con el Presidente del Consejo de Estudiantes (o cargo similar) y solicitará su valoración sobre su participación en el SGC del título	<b>Favorable</b>	En la web se puede consultar el teléfono y correo electrónico de la delegación de alumnos.
<b>Dimensión 4. Los resultados de la formación</b>		
<b>4.1. Evolución de indicadores</b>		
<b>4.1.1. Rendimiento académico</b> <b>*Tasa de rendimiento</b> <b>*Tasa de abandono</b> <b>*Tasa de eficiencia</b> <b>*Tasa de graduación</b> Análisis de su evaluación, tomando como referencia los valores previstos en la memoria verificada y el histórico de valores por curso que estén disponibles.  Análisis de los valores de los indicadores y si se ha considerado necesario, propuesta de acciones de mejora.	<b>Desfavorable</b>	En la web de Facultad de Educación se puede acceder al análisis de los Resultados Académicos del curso 10/11 a través del apartado de informes de seguimiento, <a href="http://www.um.es/c/document_librar_y/get_file?uuid=5f27f9d3-3f4b-46e6-bf88-26fdc4135278&amp;groupId=299436">http://www.um.es/c/document_librar_y/get_file?uuid=5f27f9d3-3f4b-46e6-bf88-26fdc4135278&amp;groupId=299436</a> sin embargo, los resultados académicos del 11/12 también han sido tratados en reunión de la CGC (acta febrero 2013) y me consta que fueron analizados y enviados al claustro, sin embargo, no están disponibles en la web. Se deben justificar los resultados académicos y compararlos con los presentados en la memoria de verificación.
<b>4.1.2. Número de estudiantes de nuevo ingreso</b> La previsión que se hizo durante el proceso de verificación, se ajusta a la realizada y si el SGC ha analizado el indicador tomando las medidas oportunas en caso que su valor se aleje significativamente (al alza o la baja) de la previsión realizada.	<b>Desfavorable</b>	En la web está disponible el número de estudiantes de nuevo ingreso (dentro del apartado informes de seguimiento 11/12), cuando entras a ellos no se tiene muy claro si son datos del 11/12 o del 10/11 ya que no se indica. <a href="http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/sgc/evidencias/informes/2011-12/alumnos">http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/sgc/evidencias/informes/2011-12/alumnos</a> Pese a estar publicados, no hay evidencia de su análisis, aunque en el acta de 20/3/2013 se haga referencia a datos de oferta y demanda, pero estos son del curso 12/13.



		Hay que analizar este dato todos los cursos, en comparación con la previsión de la memoria y proponer acciones de mejora si se considera oportuno.
<p><b>4.2. Adecuación de los Trabajos fin de grado/master</b> Se deben aportar, cuando existan, 3 TFG/M de la última promoción que los presentó. Estos trabajos serán seleccionados por ANECA y proporcionarán una muestra significativa del conjunto de los aprobados, incluyendo el trabajo que obtuvo la mejor nota y aquel con la nota más baja de entre los que aprobaron. Se analizará aquí la adecuación de los trabajos de fin de grado o master a las características del título.</p>	<b>Desfavorable</b>	<p>En la web hay información de históricos de TFM del curso 10/11. Faltarían los del 11/12 y tener en cuenta que hay que subir un listado con los TFM defendidos del curso 12/13, cuando se disponga de ellos.</p> <p>Además hay que tener en cuenta el comentario que ha hecho ANECA en el informe de seguimiento respecto a los TFM: <i>“Los Trabajos Fin de Máster que se incluyen en el seguimiento, dado que el Máster tiene un carácter investigador y que, por lo tanto, está orientado a preparar a los alumnos para la elaboración de una tesis doctoral, no cumplen con los requisitos básicos de la investigación en el ámbito de conocimiento del mismo. Deberían revisarse, en especial, los aspectos metodológicos de los mismos: instrumentos, criterios de selección muestral, análisis de datos, etc.; ya que, como se ha dicho anteriormente, no cumplen con los estándares mínimos de calidad científica.”</i></p>

Elaborado	Rocío Reyes Deltell
Revisado	Francisca Martínez Faura

Adjudicación de tutores y líneas de investigación para la realización de los trabajos fin de máster.

	ALUMNO	LÍNEA TFM	TUTORES
1	<b>AGUNDEZ CASTELA, LAURA ANA</b>	Animación sociocultural y museos	<b>Silvia Margarita Martínez de Miguel</b> Correo: silviana@um.es
2	<b>ALEMAN MORENO, MIGUEL</b>	Arte y cultura como terapia contra el Alzheimer	<b>Haldóra Arnardóttir</b> Correo: halldora@sarq.org <b>Rosa María Pons Parra</b> Correo: rmpoons@um.es
3	<b>ALVAREZ GARCÍA, VERONICA</b>	Museo, Identidad y Mediación	<b>Haldóra Arnardóttir</b> Correo: halldora@sarq.org <b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es
4	<b>ANDREO NOGUERA, MARIA</b>	Los museos como agentes de cambio social	<b>Juan Benito Martínez</b> Correo: jbenito@um.es
5	<b>ANTON QUILES, MARIA ESTHER</b>	Materiales y actividades didácticas aplicadas a la educación no formal	<b>Neus Sallés Tenas</b> Correo: nsalles@ub.edu <b>Antonia María Sánchez Lázaro</b> Correo: amsanchez@um.es
6	<b>ARMESTO, MARIA INES</b>	Museografía, museología y artefactos de intermediación didáctica	<b>Neus Sallés Tenas</b> Correo: nsalles@ub.edu <b>Antonia María Sánchez Lázaro</b> Correo: amsanchez@um.es
7	<b>BELCHI MORALES, JUAN FRANCISCO</b>	Instituciones singulares de museísmo pedagógico	<b>Pedro Luís Moreno Martínez</b> Correo: plmoreno@um.es
8	<b>BISTINTZANOU, ARETI</b>	Patrimonio, Educación y Museos	<b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es
9	<b>CAMPOS MARQUEZ, M<sup>a</sup> DOLORES</b>	Educación y Museos	<b>Colette Dufresne Tassé</b> Correo: colette.dufresne.tasse@umontreal.ca <b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es

	ALUMNO	LÍNEA TFM	TUTORES
10	<b>CASTAÑO ANGOSTO, MARIA</b>	Museos y diversidad cultural	<b>Antonia María Sánchez Lázaro</b> Correo: amsanchez@um.es
11	<b>CAVA GUIRAO, ANTONIA VICTORIA</b>	El cante flamenco como patrimonio universal e identidad inmaterial de un pueblo. Museos y centros especializados en la memoria y la historia del flamenco. Un ejemplo: el museo del cante y el museo minero de La Unión (Murcia, España)	<b>Antonio Parra Puntaje</b> Correo: aparra@um.es
12	<b>DE ESTEBAN HALKIOPOULOS, ALEXIA KYBELI</b>	Patrimonio, educación y museos	<b>Silvia Margarita Martínez de Miguel</b> Correo: silviana@um.es
13	<b>DELGADO MARIN, MARIA DOLORES</b>	Patrimonio, educación y museos	<b>Elena Ruiz Valderas</b> Correo: elenaruiz@teatrormanocartagena.org <b>Sebastian Federico Ramallo Asensio</b> Correo: sfr@um.es
14	<b>DESEL GONZALEZ, CAROLINA</b>	Turismo y Patrimonio Integral	<b>Sebastian Federico Ramallo Asensio</b> Correo: sfr@um.es
15	<b>FEREZ SANCHEZ, ELENA</b>	Comportamiento, emoción y educación en museos	<b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es <b>Pedro Francisco Castell Gallud</b> Correo: pcastell@um.es
16	<b>FERNANDEZ CRESPO, MARIA TERESA</b>	Diseño gráfico y museos, el discurso entre ambos	<b>María Gracia Ruiz Llamas</b> Correo: llamas@um.es <b>Laura Boj Pérez</b> Correo: laura.boj@um.es
17	<b>FERNANDEZ SCRIMIERI, ALESSANDRA</b>	Estrategias de aprendizaje en el museo	<b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es <b>Elena Tiburcio Sánchez</b> Correo: elena.t.s@um.es

	ALUMNO	LÍNEA TFM	TUTORES
18	<b>FERREIRO ROSENDE, ERICA</b>	Turismo y patrimonio integral	<b>Elena Ruiz Valderas</b> Correo: elenaruiz@teatoromanocartagena.org <b>Milagros Ros Sala</b> Correo: milaros@um.es
19	<b>GAMEZ FERNANDEZ, CELIA</b>	Estrategias de aprendizaje en el museo	<b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es <b>Elena Tiburcio Sánchez</b> Correo: elena.t.s@um.es
20	<b>GARCIA COSTA JUAN MIGUEL</b>	Investigación y espacios museísticos	<b>Rogelio Martínez Abellán</b> Correo: rogeliom@um.es
21	<b>GARCIA DE DIEGO, ESTRELLA</b>	Enseñar y aprender en el museo a través de las TIC	<b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es <b>Virginia Murcia García</b> Correo: virginia.m.g@um.es
22	<b>GARCIA IRISARRI, MAITE</b>	Patrimonio, educación y museos	<b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es
23	<b>GARCIA IZQUIERDO, RUTH</b>	Patrimonio, educación y museos	<b>Jaime Vizcaino Sánchez</b> Correo: javisa@um.es
24	<b>GARCIA ORTIZ, LAURA</b>	Patrimonio, educación y museos	<b>Rosa María Pons Parra</b> Correo: rmpons@um.es
25	<b>GARCIA-PAREDES ZUAZAGA, MARINA</b>	Difusión y acción cultural en el museo	<b>María Teresa Marín Torres</b> Correo: mtmarin@um.es mtmarintorres@gmail.com <b>Luz María Gilabert González</b> Correo: luzgilabert@um.es

	ALUMNO	LÍNEA TFM	TUTORES
26	<b>GAZQUEZ MILANES, JOSE ANTONIO</b>	Turismo y patrimonio integral	<b>Mercedes Millán Escriche</b> Correo: memillan@um.es <b>Juan Benito Martínez</b> Correo: jbenito@um.es
27	<b>GOMEZ ALONSO, M<sup>a</sup> COVADONGA</b>	Museos y diversidad cultural	<b>Antonia María Sánchez Lázaro</b> Correo: amsanchez@um.es
28	<b>GOMEZ BAHAMONDE, MARIA DEL PILAR</b>	Comunicar sin palabras. Los museos y el arte como 'medio' de comunicación	<b>Antonio Parra Puntaje</b> Correo: aparra@um.es
29	<b>GOMEZ DIEZ, MARIA</b>	Investigación de los efectos del aprendizaje cooperativo en la adquisición de competencias sociohistóricas	<b>Rosa María Pons Parra</b> Correo: rmpons@um.es
30	<b>GONZALEZ CARRILLO, ELISABET</b>	Patrimonio, educación y museos	<b>Milagros Ros Sala</b> Correo: milaros@um.es
31	<b>GONZALEZ DELGADO, LUIS ALBERTO</b>	Proyectos educativos	<b>María Feliu Torruella</b> Correo: mfeliu@ub.edu <b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es
32	<b>GONZALEZ OLIVARES, ROCA MARÍA</b>	Museo, identidad y mediación	<b>Milagros Ros Sala</b> Correo: milaros@um.es
33	<b>GONZALEZ VICENTE, AROA</b>	Atención a la diversidad (discapacidades), museos y accesibilidad	<b>Pilar Arnaiz Sánchez</b> Correo: parnaiz@um.es
34	<b>GRANADOS RUIZ, CARMEN</b>	Nuevos enfoques de aprendizajes mediados por TIC en el contexto museístico. Tecnologías Emergentes.	<b>Isabel María Solano Fernández</b> Correo: imsolano@um.es <b>María del Mar Sánchez Vera</b> Correo: mmarsanchez@um.es
35	<b>GUERRERO LEON, ADRIANA MAGDALENA</b>	Patrimonio, educación y museos	<b>Jaime Vizcaino Sánchez</b> Correo: javisa@um.es <b>Milagros Ros Sala</b> Correo: milaros@um.es
36	<b>HIJANO TELLEZ, DIANA</b>	Los museos como agentes de cambio social	<b>Juan Benito Martínez</b> Correo: jbenito@um.es

	ALUMNO	LÍNEA TFM	TUTORES
37	<b>JIMENEZ LLORENTE, VANESA</b>	Investigación y espacios museísticos	<b>Alicia Fernández Díaz</b> Correo: aliciafd@um.es
38	<b>LACASTA MARTINEZ, TANIA</b>	Patrimonio, educación y museos	<b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es
39	<b>LOPEZ LAGE, ALICIA MILAGROSA</b>	Investigación y espacios museísticos	<b>Alicia Fernández Díaz</b> Correo: aliciafd@um.es
40	<b>LOPEZ MARIN, MARTA</b>	Didáctica del patrimonio	<b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es <b>María Feliu Torruella</b> Correo: mfeliu@ub.edu
41	<b>LOPEZ VELASCO, ANTONIO</b>	Didáctica del arte	<b>María Feliu Torruella</b> Correo: mfeliu@ub.edu <b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es
42	<b>MARTIN DEL POZO, ALBERTO</b>	Estudio de público en museos	<b>Eloísa Pérez Santos</b> Correo: eperezsa@ucm.es <b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es
43	<b>MARTIN PASCUAL, MARINA</b>	Difusión y acción cultural en el museo	<b>María Teresa Marín Torres</b> Correo: mtmarin@um.es mtmarintorres@gmail.com <b>Luz María Gilabert González</b> Correo: luzgilabert@um.es
44	<b>MARTINEZ GONZALEZ, ANA</b>	Atención a la diversidad (discapacidades), museos y accesibilidad	<b>Rogelio Martínez Abellán</b> Correo: rogeliom@um.es
45	<b>MARTINEZ LOPEZ, ANA</b>	Comunicar sin palabras. Los museos y el arte como 'medio' de comunicación	<b>Antonio Parra Puntaje</b> Correo: aparra@um.es

	ALUMNO	LÍNEA TFM	TUTORES
46	<b>MARTINEZ LOPEZ, SONIA</b>	Investigación y espacios museísticos	<b>Eloísa Pérez Santos</b> Correo: epereza@ucm.es <b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es
47	<b>MARTINEZ RUIZ-FUNES, MARIA DOLORES</b>	Investigación y espacios museísticos	<b>Mercedes Millán Escriche</b> Correo: memillan@um.es <b>Juan Benito Martínez</b> Correo: jbenito@um.es
48	<b>MARTINS OROZCO, BEATRIZ</b>	Patrimonio, educación y museos	<b>Laia Coma Quintana</b> Correo: lcomaq@ub.edu <b>Francisca Navarro Hervás</b> Correo: franaher@um.es
49	<b>MORENO FERNANDEZ, ROCIO</b>	El cante flamenco como patrimonio universal e identidad inmaterial de un pueblo. Museos y centros especializados en la memoria y la historia del flamenco. Un ejemplo: el museo del cante y el museo minero de La Unión (Murcia, España)	<b>Antonio Parra Puntaje</b> Correo: aparra@um.es
50	<b>MORENO GARCIA, CARMEN MARIA</b>	Desarrollo de proyectos educativos museo-aula a través de las nuevas tecnologías. Museo educativo interactivo	<b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es <b>Pedro Francisco Castell Gallud</b> Correo: pcastell@um.es
51	<b>MUÑOZ CAMARA, SARA</b>	Atención a la diversidad (discapacidades), museos y accesibilidad	<b>Pilar Arnaiz Sánchez</b> Correo: parnaiz@um.es
52	<b>NICOLAS ABELLAN, MARIA</b>	Investigación y espacios museísticos	<b>Rogelio Martínez Abellán</b> Correo: rogeliom@um.es
53	<b>OROZ MOLER, IVAN</b>	Patrimonio, educación y museos	<b>Neus Sallés Tenas</b> Correo: nsalles@ub.edu <b>Rosa María Pons Parra</b> Correo: rmpons@um.es

	ALUMNO	LÍNEA TFM	TUTORES
54	<b>PERAL GONZALEZ, M<sup>a</sup> TERESA</b>	Museos, educación y cultura de la paz: los museos de la paz	<b>Juan Benito Martínez</b> Correo: jbenito@um.es
55	<b>QUESADA FERNANDEZ, DANIEL</b>	Educación, paisaje y territorio	<b>Francisca Navarro Hervás</b> Correo: franaher@um.es <b>Ramón Martínez Medina</b> Correo: rmartinez@uco.es
56	<b>RAMIREZ MOLINA, SARA PATRICIA</b>	Espacios geográficos y turismo	<b>Mercedes Millán Escriche</b> Correo: memillan@um.es <b>Francisca Navarro Hervás</b> Correo: franaher@um.es
57	<b>RAMOS GONZALEZ, M<sup>a</sup> CARMEN</b>	Enseñar y aprender en el museo a través de las TIC	<b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es <b>Virginia Murcia García</b> Correo: virginia.m.g@um.es
58	<b>RECIO SANCHEZ, PATRICIA</b>	La gestión museística	<b>María Teresa Marín Torres</b> Correo: mtmarin@um.es mtmarintorres@gmail.com <b>Luz María Gilabert González</b> Correo: luzgilabert@um.es
59	<b>RECUERDA SOLANA, MARIA TERESA</b>	Museo, identidad y mediación	<b>Rosa María Pons Parra</b> Correo: rmpons@um.es
60	<b>RIESTRA PUGA, CARMEN</b>	Estudio de público en museos	<b>Eloísa Pérez Santos</b> Correo: epereza@ucm.es <b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es
61	<b>ROMASANTA IGLESIAS, OLGA MARIA</b>	Museo, identidad y mediación	<b>Neus Sallés Tenas</b> Correo: nsalles@ub.edu <b>Rosa María Pons Parra</b> Correo: rmpons@um.es

	ALUMNO	LÍNEA TFM	TUTORES
62	<b>ROS SANCHEZ, VIRGINIA</b>	Animación sociocultural y museos	<b>Silvia Margarita Martínez de Miguel</b> Correo: silviana@um.es
63	<b>SALAS COELLO, NOEMI</b>	Didáctica del patrimonio	<b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es <b>María Feliu Torruella</b> Correo: mfeлию@ub.edu
64	<b>SANCHEZ MUÑOZ, ANTONIO</b>	Investigación y espacios museísticos	<b>María Gracia Ruiz Llamas</b> Correo: llamas@um.es <b>Laura Boj Pérez</b> Correo: laura.boj@um.es
65	<b>SERRANO BERMEJO, MARIA ROSA</b>	Investigación y espacios museísticos	<b>Nicolas Martínez Valcárcel</b> Correo: nicolas@um.es
66	<b>SORIANO HERRERO, NOELIA MARIA</b>	Atención a la diversidad (discapacidades), museos y accesibilidad	<b>Rogelio Martínez Abellán</b> Correo: rogeliom@um.es
67	<b>VALLINES VASQUEZ, JOSE MANUEL</b> Correo UMU: Correo personal:	Historia y teoría de los museos y de la museología	<b>María Teresa Marín Torres</b> Correo: mtmarin@um.es mtmarintorres@gmail.com <b>Luz María Gilabert González</b> Correo: luzgilabert@um.es
68	<b>ZUBIAUR BEGUIRISTAIN, MARIA DEL AMOR</b>	Didáctica del patrimonio	<b>Rosa María Hervás Avilés</b> Correo: rhervas@um.es <b>María Feliu Torruella</b> Correo: mfeлию@ub.edu